

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 30 de abril de 2025, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se da publicidad a la resolución por la que se revisa y se modifica la autorización ambiental integrada otorgada a Leche Celta, S.L., para la industria láctea del ayuntamiento de Pontedeume (expediente 2020-IPPC-M-33 y 2024-IPPC-M-161).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: planta de producción de leche UHT y otros productos lácteos	Procedimiento: revisión y modificación no sustancial de la autorización ambiental integrada
Titular: Leche Celta, S.L.	Expediente: 2020-IPPC-M-33 y 2024-IPPC-M-161
Localización: ayuntamiento de Pontedeume (A Coruña)	Número registro: 2007/0002_NAA/IPPC_064

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada>, o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad (Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 30 de abril de 2025

María José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

CVE-DOG: 1mj8ae15-mk18-qpi3-vaf4-8pkas4l5hsk5

